

Mississippi acaba de aprobar proyecto de ley que prohíbe a mujeres trans participar en competencias deportivas femeninas

El Ciudadano · 16 de marzo de 2021

The Human Rights ha señalado: "Estamos siendo testigos de un esfuerzo coordinado para limitar y borrar la existencia trans en todo el país".



El proyecto de ley anti-transgénero, como algunos lo llaman, acaba de ser aprobado por la Cámara de Representantes de Mississippi. Faltaría la firma del gobernador de estado, Tate Reeves, para hacerlo efectivo en un acto que puede ser considerado como discriminación.

Mississippi se suma a los 26 estados que estarían promoviendo leyes que afectan los derechos de la comunidad LGTB+ en el país. Más específicamente, leyes que **excluyen a los jóvenes transgénero del atletismo**, según los registros que se pueden consultar en la página web de la [Unión Estadounidense por las Libertades Civiles \(ACLU\)](#).

En lo que se refiere al estado de Mississippi, hablamos del proyecto de ley SB 2536, bautizado «ley anti-transgénero» por sus detractores. El Senado votó a favor en febrero, y lo remitió a la Cámara de Representantes. Pues bien, el pasado

miércoles 3 de marzo la Cámara **aprobó el proyecto** con una mayoría de 81 votos y 28 en contra.

¿De qué trata la SB 2536 exactamente? La ley requerirá que las escuelas públicas designen sus equipos deportivos según el sexo biológico. Además, busca proteger a aquellas escuelas e instituciones que mantienen equipos deportivos para estudiantes de sexo femenino.

Lo único que falta para que el proyecto se transforme oficialmente en ley es la firma del gobernador Tate Reeves, quien de hecho ya se pronunció en Twitter:

«Firmaré nuestro proyecto de ley para proteger a niñas y adolescentes de ser forzadas a competir con hombres biológicos por oportunidades atléticas»

Y enfatiza:

«Es una locura tener que abordar este tema, pero la orden ejecutiva de Biden nos forzó a hacerlo. ¿Adultos? Depende de ellos. Pero incitar a los niños a adoptar actitudes transgénero es simplemente incorrecto».

No es la primera vez que el gobernador se pronuncia sobre el tema. Según el portal estadounidenses WAPT, Reeves ya había catalogado como «experimento social radical» la orden ejecutiva de Biden para permitir que los atletas trans puedan competir en deportes femeninos en las escuelas.

Así las cosas, no es de extrañar que los defensores de los derechos LGTB+ consideren estos proyectos como [contraataques](#) a la comunidad transgénero y las acciones progresistas de Biden. The Human Rights Campaign se pronunció con un mensaje rotundo:

«Estamos siendo testigos de un esfuerzo coordinado para limitar y borrar la existencia trans en todo el país».

¿Discriminación o competencia justa?

En los Estados Unidos, varios deportistas y ciudadanos aclaran que lo que desean es una participación equitativa y [apuestas](#) justas en los eventos deportivos, independientemente de que involucren o no a las personas trans. **Esta equidad de ninguna manera pretende llegar a la discriminación.**

La extenista Martina Navratilova, por ejemplo, propone un “análisis científico” al tema de género. Por un lado, considera apropiado excluir de los deportes femeninos a mujeres trans que hayan experimentado la pubertad masculina. Por el otro, indica que se les puede ofrecer **otro tipo de participación**; ya sea a través de competencias separadas, bajo otra categoría, o diferenciando los resultados.

Sin duda, es un tema delicado que recoge diversidad de opiniones a favor y en contra. Lo que es seguro es que Mississippi acaba de convertirse en **el primer estado en 2021** en aprobar una ley de este calibre.

Fuente: [El Ciudadano](#)